



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

4891

Exequatur 1019/2014

Resolución y fecha: Auto de fecha 15/01/2015

Procedimiento: Exequatur 1019/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: ABRAHAM VALENZUELA PINALES

Plazo de interposición de recurso: **20 DIAS hábiles** a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 7 de mayo de 2018

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

